

**FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS
DIRESA - HUÁNUCO**

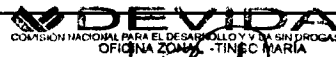
Número de ficha:

N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio suscrito	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el convenio.	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,3), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	

Leyenda

1	El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad
2	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
3	Item 5. solo para las Actividades
4	Item 6. solo para los Proyectos
5	POA conforme : si cumple con 8 criterios

Luz Elena Benites Mendoza



Psic. LUZ ELENA BENITES MENDOZA
Especialista en Promoción y Rehabilitación

29/01/15

Nombre del Especialista Técnico

Firma y Fecha

Marleny Salazar Ocampo



MARLENY SALAZAR OCAMPO
Especialista de la Oficina Zonal Tingo María

02/02/15

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/Especialista PP

Firma y Fecha

Nombre del Responsable Técnico del PP

Firma y Fecha



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE HUANUCO

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP
PTCD**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”**





Índice

1. Datos Generales

- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad:
- Monto de la inversión:
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción de la Actividad/Tareas

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras.



1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión

Actividades	Monto S/.
“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”	259,209.00

Ámbito de intervención

Departamento :Huánuco.

Provincias :Huánuco y Leoncio Prado.

Distritos :Provincia de Huánuco: Distritos: Huánuco, Amarilis, y Pillco Marca
Provincia de Leoncio Prado: Distritos: Dámaso Beraún, Daniel Alomía Robles, y Rupa-Rupa.

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

756 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° y 2° nivel de Atención.

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

N°	Establecimiento de Salud	Nivel de Atención	Categoría	Ubicación	Red	Condición	Meta Población Atendida
1	Centro de Salud Pillco Marca	1°	I-3	Jr. San Diego cuadra 2 s/n Pillco Marca Huánuco	Red Huánuco	Fortalecido	84
2	Centro de Salud Carlos Showing Ferrari	1°	I-4	Jr. Miguel Grau N° 216 Amarilis	Red Huánuco	Fortalecido	84
3	Centro de Salud Perú Corea	1°	I-4	Urb. María Luisa s/n Huánuco	Red Huánuco	Fortalecido	84
4	Centro de Salud Aparicio Pomares	1°	I-3	Jr. Unión N° 321 Huánuco	Red Huánuco	Fortalecido	84



5	Centro de Salud Las Moras	1°	I-3	Jr. Raymondi Mz M-10 Las Moras	Red Huánuco	Fortalecido	84
6	Centro de Salud Castillo Grande	1°	I-3	Av. Iquitos N° 1599 Distrito Rupa Rupa	Red Leoncio Prado	Fortalecido	84
7	Centro de Salud Pumahuasi	1°	I-3	Jr. Principal de Pumahuasi s/n – Leoncio Prado	Red Leoncio Prado	Fortalecido	84
8	Hospital Tingo María	2°	II-1	Av. Ucayali N° 114 Distrito Rupa Rupa	Hospital Tingo María	Fortalecido	84
9	Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco	2°	II-1	Jr. Hermilio Valdizán de Huánuco N° 950- Distrito Huánuco	Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco	Fortalecido	84
TOTAL							756

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

ACTIVIDAD 1:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 05 tareas las mismas que pasamos a detallar:

Tarea 1.1: Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **756 usuarios atendidos**. Cabe señalar que son 07 usuarios nuevos por mes por cada establecimiento de salud.

Cada módulo de atención presentará un informe mensual donde se consignará las actividades realizadas, asimismo se describirá los tamizados, los tamizados positivos, atendidos, atenciones y tratados. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 08 profesionales (psicólogos) para los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud del 1er y 2do nivel: Centro de Salud Pillco Marca, Centro de Salud Carlos Showing Ferrari, Centro de Salud Perú Corea, Centro de Salud Aparicio Pomares, Centro de Salud Las Moras, Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco, Centro de Salud Castillo Grande y Centro de Salud Pumahuasi. Contratación de 01 profesional (médico) para el Hospital Tingo María.
- Adquisición de útiles de escritorio que serán distribuidos a los establecimientos de salud priorizados.
- Adquisición de chaquetas de color blanco con logo Ministerio de Salud - DEVIDA que va servir para identificar al personal de salud para el desarrollo de sus intervenciones sanitarias.



- Movilidad local para las coordinaciones y visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los módulos de atención en adicciones del 1° nivel y 2° nivel: Centro de Salud Pillco Marca, Centro de Salud Carlos Showing Ferrari, Centro de Salud Perú Corea, Centro de Salud Aparicio Pomares, Centro de Salud Las Moras, Centro de Salud Castillo Grande, y Centro de Salud Pumahuasi, Hospital Regional Hermilio Valdizán Medrano de Huánuco, Hospital Tingo María.
- Además incluye el acondicionamiento (pintado) del auditorio del módulo de atenciones en adicciones de la DIRESA Huánuco.

Tarea 1.2: Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.

La presente tarea consiste en realizar las intervenciones que comprende el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud. La meta física anual es **227 personas tratadas**, que corresponde al **30%** de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre el paquete de tratamiento.
Registro en el HIS.
Reuniones de revisión de casos.

Tarea 1.3: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

Con el propósito de fortalecer las competencias de los recursos humanos de los módulos de adicciones se programa la pasantía de 05 profesionales (psicólogos y/o médico) para viajar a la ciudad de Lima y realizar dicha pasantía en el Hospital Especializado Hermilio Valdizán de Lima, en el mes de mayo del 2015. Dicha pasantía durará 05 días, en este tiempo el módulo de adicciones quedará a cargo del psicólogo responsable de Salud Mental del Establecimiento de Salud. Los participantes firmarán una carta de compromiso donde se establecerá que prestarán sus servicios al menos hasta diciembre del 2015, así mismo deberán de realizar las réplicas en sus establecimientos de Salud.

Para ello se requiere:

- Pasajes para los profesionales que realizarán la pasantía.
- Asignar viáticos para los pasantes.

Tarea 1.4: Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en elaborar y distribuir materiales de difusión e informativos merchandising, desarrollo de charlas breves, otras. La meta anual es **2 Informes semestrales**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Materiales de difusión e informativos: 09 Rota folios para cada módulo de atención, con el propósito de informar a la comunidad en temas de prevención del consumo de psicoactivos.



- Elaboración de una revista, para dar a conocer las actividades más relevantes realizadas en los módulos de atención en adicciones realizadas durante el año. (experiencias exitosas).

Tarea 1.5: Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intra centros y otros.

- **Asistencia Técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud Mental:**

Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de atención en adicciones. Participarán en estas reuniones técnicas el responsable de salud, los responsables de los módulos y los jefes o responsables de las redes y micro-redes de sus jurisdicciones, a fin de fortalecer la referencia y contra-referencia de los usuarios consumidores y dependientes a drogas. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán mensuales y serán informadas trimestralmente por el coordinador.

- **Reuniones informativas y de sensibilización intra centros y otros centros**

Se realizarán reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer el tamizaje respectivo, a través de la interconsultas, referencias y contra referencias. El desarrollo de esta acción será informado trimestralmente por el coordinador.

La meta anual es de 4 informes (**Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre**). En dichos informes se detallará lo desarrollado trimestral, siendo el responsable de esta actividad el coordinador.

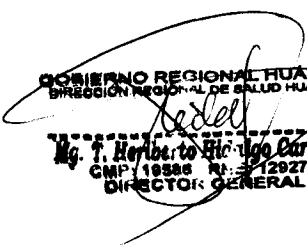
Para ello, se requiere lo siguiente:

- Movilidad local para las reuniones y asistencia técnica.
- Impresión y fotocopiado de documentos.

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAYO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAYO
.....
Mg. F. Heriberto Hilario Carrasco
CNP 19388 N.º 12927
DIRECTOR GENERAL

FORMATO N° 1
PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS PARA UNA ACTIVIDAD

Entidad Ejecutora : DIRESA HUANUCO

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas

Actividad: Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.

Cod (1)	Actividad / Tarea (2)	Unidad de Medida (3)	META MENSUAL (4)												Meta Anual (5)
			ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas														
1.1	Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas	Personas atendidas	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	756
1.2	Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos	Personas tratadas	2	9	19	21	22	22	22	22	22	22	22	22	227
1.3	Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción	Personas capacitadas					5								5
1.4	Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones	Informes						1						1	2
1.5	Asistencia técnica, supervisión a los modulos de atención en Salud mental y reuniones intracentros y otros centros.	Informes			1			1			1			1	4

Leyenda

Código (1) : Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tareas (2): Las tareas se completan según el modelo operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de medida (3): Debe ser medible y verificable
Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
Meta anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales



FORMATO Nº 3
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2,015

ENTIDAD EJECUTORA : DIRESA Huánuco

PROGRAMA PRESUPUESTAL: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

ACTIVIDAD: Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.

GENÉRICA DE GASTOS (1)	ESPECÍFICAS DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO (6)	NOMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano			1060										1,060.00
	2.3.1.2.1.1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1,400.00												1,400.00
	2.3.1.5.1.2	Papelera en General, Útiles y Materiales de Oficina	1,060.00												1,060.00
	2.3.2.1.2.1	Pasajes y Gastos de Transporte				50.00	540	160.00							750.00
	2.3.2.1.2.2	Viajeros y Asignación por Comisión de Servicio				320.00	3200								3,520.00
	2.3.2.1.2.99	Otros Gastos		400.00	390.00	400.00		400.00		400.00	390.00	400.00			2,780.00
	2.3.2.2.4.4	Servicios de impresiones, encuadernación y empastado	399.00					3,500.00							3,899.00
	2.3.2.7.11.99	Servicios diversos		500.00				300.00					1,000.00		1,800.00
	2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios	18,400.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	23,800.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	18,400.00	23,800.00	231,600.00
	2.3.2.8.1.2	Contribuciones de ESSALUD de C.A.S	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	945.00	11,340.00
TOTAL			22,204.00	20,245.00	20,795.00	20,115.00	23,065.00	23,705.00	24,745.00	19,745.00	19,735.00	20,745.00	19,345.00	24,745.00	259,209.00

Leyenda:	
Genérica de gastos (1):	Según clasificador de gastos
Específica de gastos (2):	Según clasificador de gasto
Meta mensual (3):	Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
Meta anual (4):	Es el monto total de la específica de gasto
Código (5):	Según clasificador
Meta financiera:	Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

